

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2.022).

Exp. Jur. Vol. (muerte pres. por desap.), de María Elcy Sánchez Bocanegra (desaparecido Luis Antonio Sánchez Perdomo). Rad. No. 73 168 31 84 001 202200029-00

La página del diario El Tiempo fechada domingo 13 de marzo del corriente año (2022) y la certificación de la Emisora (aparece a folio 16 fte y vto), aportada mediante el escrito anterior, con la cual se acredita la primera publicación del emplazamiento por listado del presunto desaparecido Luis Antonio Sánchez Perdomo, en esos medios informativos, se agregan al expediente para que surtan los fines legales.

No sobra advertir que, para las futuras publicaciones, se debe tener en cuenta los intervalos de tiempo citados en el artículo 97 del Código Civil.

Notifíquese y Cúmplase.

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA  
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No.           , hoy            (C.G.P., art. 295).</p> <p>WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario</p>
--